



Ilustre Municipalidad de
La Serena

04 JUL 2018

LA SERENA,

DECRETO N° 1210 /

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro cabaré, clasificada en la letra D) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por RESTAURANT MACHU PICHU LA SERENA LTDA., R.U.T. N°76.685.641-1; el Ord. N° 06-212 de fecha 09/06/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos N°4-R Villa El Milagro, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, pronunciándose en forma negativa al respecto, Ord. N°06-210 de fecha 09/06/2017 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°108 de fecha 19/06/2017, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 05/12/2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 18/10/2017, en sesión ordinaria N°1085 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 13/12/2017, en sesión ordinaria N°1090 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

CONCEDASE a RESTAURANT MACHU PICHU LA SERENA LTDA., R.U.T. N°76.685.641-1, patente de **CABARÉ**, clasificada en la letra D) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Alberto Arenas N° 3.987, con Cuatro Esquinas, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Restaurant Machu Pichu La Serena Ltda.
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LM/MVV/MAR/LLR/AGZ/snc